

Más allá de los 25 mil

María José Abud
 Horizontal



Los 25 mil trabajadores que hicieron mal uso de licencias médicas son apenas los más audaces, aquellos que en el papel estaban enfermos y tuvieron la osadía de viajar al extranjero. Aún falta identificar a todos los que han mal usado licencias para vacacionar localmente, para emprender o para autofinanciarse campañas políticas, entre otros posibles fraudes. Pero los mecanismos actuales para sancionar estas malas prácticas resultan bastante inefectivos.

Hemos conocido testimonios de jefaturas que al iniciar investigaciones se han visto perjudicados —algunos incluso perdiendo su trabajo— mientras que aquellos que cometieron el fraude han terminado sobreseídos de los sumarios. Causa escepticismo la efectividad de los sumarios que se han iniciado, en donde lo esperable sería al menos la destitución de aquellos funcionarios tramposos.

La indignación transversal debiera convertirse en una fuerza movilizadora para ir

más allá de los 25 mil casos y abordar de una vez la necesaria reestructuración del sistema. En lo inmediato, se debe avanzar en un mayor uso de tecnología con los datos que ya posee el Estado, para que el esfuerzo realizado por Contraloría se transforme en un ejercicio obligatorio y permanente de detección de fraude. No solo de los usuarios de licencias, sino también a los emisores, investigando a médicos con conductas anómalas y sancionándolos debidamente.

Pero esto no será suficiente. Se requiere un nuevo marco de incentivos que promueva el buen uso. Es fundamental una reforma estructural al sistema de licencias, que unifique el sector privado y público, que establezca límites máximos de duración, tasas de reemplazo decrecientes, mayores sanciones y más atribuciones para las entidades encargadas de la supervisión.

Además, para solucionar el tema de fondo, urge una reforma al empleo público que genere las condiciones para algo

tan básico y necesario como incentivar el trabajo bien hecho. Hoy coexisten funcionarios de distintas calidades jurídicas: de planta, a contrata y a honorarios.

Cada uno posee distintos derechos laborales y distintos mecanismos de contratación y despido, siendo especialmente rígido el desvincular a los trabajadores de planta (22% de los funcionarios del gobierno central), sumado a un sistema de evaluación de desempeño que no cumple su función.

Que un grupo de trabajadores tenga prácticamente garantizado su puesto de por vida desincentiva el esfuerzo y el mérito: es injusto y desmotivador para los miles de funcionarios honrados, productivos y con una real vocación pública. Si queremos un Estado al servicio de las personas debemos partir por hacernos cargo de quienes lo componen. Sin ajustes de fondo, los sistemas de licencias y empleo público seguirán siendo tierra fértil para el fraude.

“Que un grupo de trabajadores tenga prácticamente garantizado su puesto de por vida desincentiva el esfuerzo y el mérito”